Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado
Área de Prevención de Riesgos

INFORMACIÓN PARA TENER PRESENTE ANTE EMERGENCIAS

Emergencia en caso de Sismo:

Durante el sismo.

1. Los docentes deben mantener la calma y alertar a los alumnos.
2. Las puertas de salida de la sala, pasillos y oficinas deben abrirse.
3. Los alumnos que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán desenergizar los equipos o máquinas, cortar suministro de gas, calefactores, mecheros, etc. (los adultos y/o alumnos encargados)
4. Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
5. En caso que se produzcan desprendimientos de iluminación, enlucidos, adornos, etcétera, los alumnos deben buscar protección debajo de los bancos.
6. Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.

Después del sismo: (de grave intensidad)

1. Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las zonas de seguridad, manteniendo la calma y el orden.
2. Cada profesor deberá asegurarse de que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, tomando la asistencia e informará las novedades y aguardará instrucciones.
3. El personal responsable evaluará las condiciones del edificio y tomará la decisión de volver a las salas de clases.

Emergencia en casos de emanación de gas:

1. Se procederá a la evacuación de los alumnos hacia la zona de seguridad.
2. No se deben encender fósforos ni encendedores y se debe cortar el suministro eléctrico.
3. Se debe llamar a los organismos competentes externos (bomberos, compañía de gas, carabineros, etc.).

Una vez iniciado el siniestro se cierran todos los accesos al colegio, no pudiendo salir ni ingresar ninguna persona

(Excepto vehículos de emergencia)

1. Al sonar la alarma intermitente, el profesor alertará a los alumnos mientras las brigadas evalúan la situación.
2. De ser necesaria la evacuación, se procederá a tocar la alarma en forma continua durante unos minutos. El profesor ordenará la evacuación inmediata. Si el alumno se encuentra en recreo o en otra actividad sin la presencia del profesor, debe dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda.
3. El alumno que está más cerca de la puerta de la sala o el determinado previamente por el profesor procederá a abrirla lo más rápido posible.
4. Los alumnos dejarán de inmediato la labor que están realizando y saldrán ordenadamente hacia las zonas de seguridad, siguiendo el trayecto indicado previamente por los encargados del plan de seguridad. No llevando ninguna de sus pertenencias.
5. Por ningún motivo los alumnos deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.
6. El trayecto del alumno hacia la zona de seguridad lo deberá hacer sin hablar, correr ni gritar, con paso rápido y seguro.
7. Los alumnos, todo el personal y las visitas que se encuentren en el colegio deberán dirigirse a las zonas de seguridad hasta el momento en que se indique la retirada.

Emergencia en caso de incendio:

1. Al producirse un principio de incendio se procederá a dar la alarma interna y se evacuará rápidamente las dependencias del colegio hacia las zonas de seguridad.
2. Junto con la alarma interna se procede a llamar a Bomberos y Carabineros.
3. El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión utilizando los extintores y la red húmeda, de la que disponemos.

Está acción debe ser realizada por el personal docente, asistentes de convivencia o administrativos que se encuentren más próximos del lugar del incendio.

En caso de no ser posible controlar el siniestro, todo el personal que presta ayuda en el control del incendio debe dirigirse a la zona de seguridad.

Se recomienda no abrir más puertas y ventanas que las necesarias para evitar un avivamiento del fuego por la entrada de aire.